

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A.

En la ciudad de Ambato a los 22 días del mes de abril de 2019, a las 17H00 se reúnen en las oficinas principales de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., ubicada en la Av. Galo Vela Picaihua S/N, barrio el Calvario de la parroquia Picaihua del cantón Ambato para atender a la convocatoria realizada a través de la respectiva publicación en el diario LA HORA y en los correos electrónicos de los accionistas.

El señor Luis Ernesto Guamán Sailema, Presidente, dirige la junta y el señor Luis Miguel Angel Cholota Criollo, Gerente General, actúa como secretario. Se encuentra presente el Comisario, señor Carlos Torres Tiban. El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaría se certifica que se encuentra presente el porcentaje requerido del capital social, de acuerdo al listado de accionistas adjunto, por lo tanto al existir cuórum legal y estatutario, deciden instalarse en junta general de accionistas con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar las deliberaciones y resoluciones tomadas en la junta general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2019 mediante las cuales se conocieron y aprobaron el informe de Gerente General, el informe de Comisario, los estados financieros rectificatorios y los resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017, que constan en el acta respectiva.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
5. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
6. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. RATIFICAR LAS DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2019 MEDIANTE LAS CUALES SE CONOCIERON Y APROBARON EL INFORME DE GERENTE GENERAL, EL INFORME DE COMISARIO, LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS Y LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017, QUE CONSTAN EN EL ACTA RESPECTIVA.

El Presidente indica que en la junta general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2019 se conocieron y aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 y 2017, por lo cual eleva a moción ratificar las deliberaciones y resoluciones tomadas en la mencionada junta general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2019 mediante las cuales se conocieron y aprobaron el informe de Gerente General, el informe de Comisario, los estados financieros rectificatorios y los resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017, que constan en el acta respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad ratificar las deliberaciones y resoluciones tomadas en la mencionada junta general de accionistas celebrada el 13 de febrero de 2019 mediante las cuales se conocieron y aprobaron el informe de Gerente General, el informe de Comisario, los estados financieros rectificatorios y los resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017, que constan en el acta respectiva.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El presidente concede la palabra al gerente general, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe de actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2018 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía, para lo cual procede a entregar a los accionistas presentes su informe de actividades correspondiente al año 2018. En tal razón, mociona que una vez analizado

el mencionado informe se someta a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por su Gerente General.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El presidente concede la palabra al comisario, quien manifiesta que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y los estatutos de la compañía procede a entregar a los accionistas presentes su informe correspondiente al año 2018. En tal razón, mociona que una vez analizado el referido informe se someta a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El presidente solicita a los accionistas que se proceda a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Flujo de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018. En tal razón, eleva a moción que una vez analizados los mencionados Estados Financieros se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los socios. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Se deja constancia que se acató lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto.

5. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Presidente manifiesta que luego de haber efectuado el correspondiente pago de impuesto a la renta y la apropiación de la reserva legal respectiva, es necesario resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, por lo cual mociona que las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico. La moción es acogida por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAIHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar que las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se da lectura y el señor Luis Miguel Ángel Cholota Criollo, mociona se someta a su aprobación. La moción es aprobada por todos los accionistas. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO PICAÍHUA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta y autorizan al Gerente General para que realice los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las 18H00.



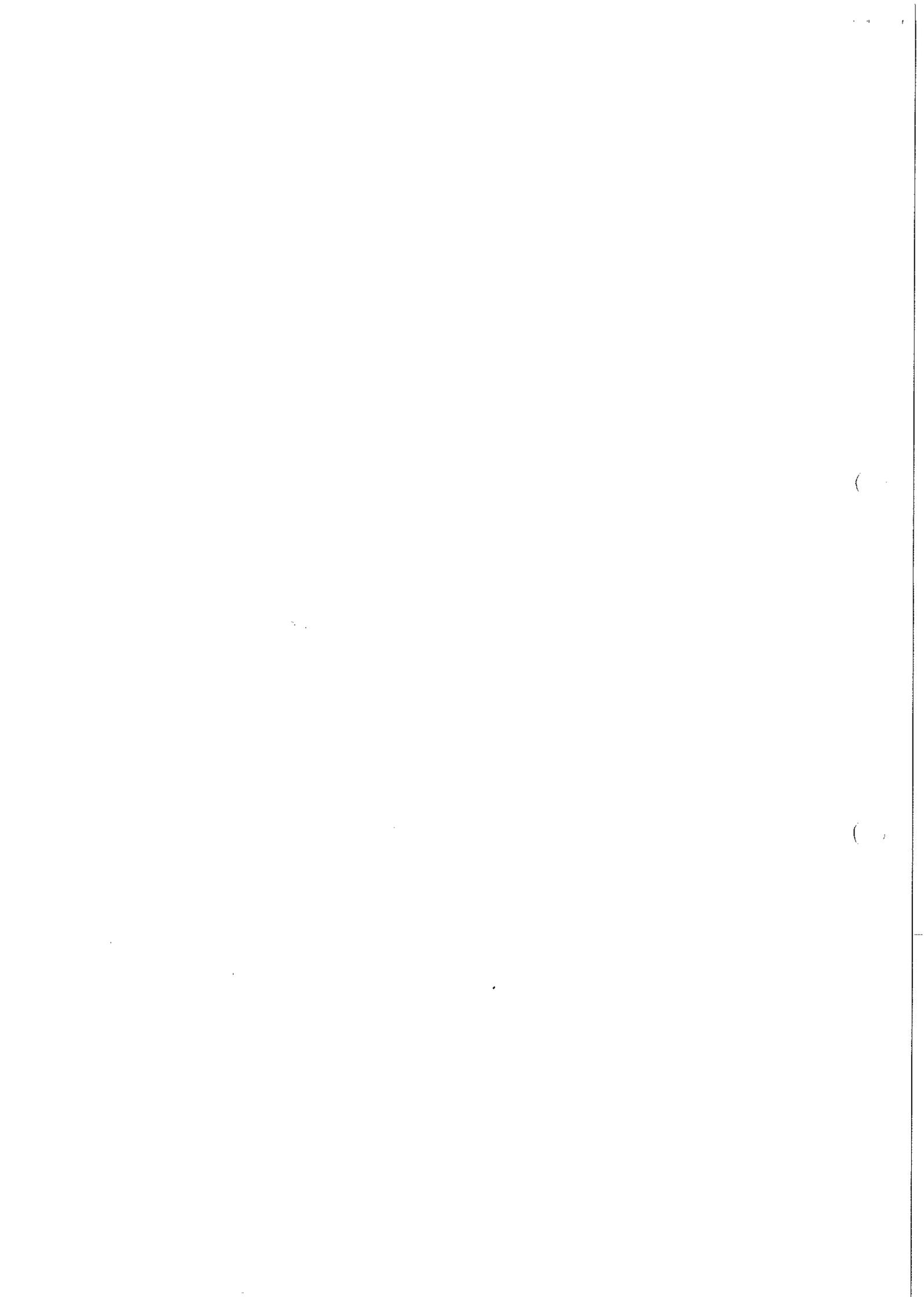
Luis Ernesto Guamán

PRESIDENTE



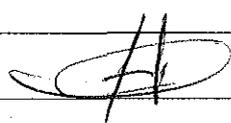
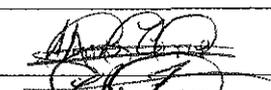
Luis Miguel Ángel Cholota Criollo

GERENTE GENERAL



**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO PICAIHUA
S.A.**

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2019

<u>No.</u>	<u>CEDULA</u>	<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES/ VOTOS</u>	<u>FIRMA</u>
1.	1802769206	ARCOS SOLIS EDWIN GERMAN	1	
2.	1802335560	ARROBA VILLACRES FAUSTO NEPTALI	1	
3.	1801486620	CHACHA CHACHA SEGUNDO FERNANDO	30	
4.	1801305408	CHAGLLA CHOLOTA LUIS ALBERTO	30	
5.	1803751401	CHANGO MUYOLEMA LILIAN SUSANA	510	
6.	1801568575	CHOLOTA CRIOLLO LUIS MIGUEL ANGEL	3	
7.	0503160558	DAVILA GUACHAMIN MONICA PATRICIA	1	
8.	1802831105	GARCES SOLIS FERNANDO OSWALDO	3	
9.	1804414645	GUAMAN CHITO SHIRLEY DEL ROCIO	95	
10.	1801871052	GUAMAN SAILEMA LUIS ERNESTO	5	
11.	0104515010	GUERRERO MARIN MIGUEL ANDRES	1	
12.	1801897917	MARTINEZ ESCOBAR WILMA TERESA	2	
13.	1801017326	MEDINA HINOJOSA JUAN JOSE	1	
14.	0603392036	MEDINA MAÑAY GONZALO ALONSO	1	
15.	1803636099	MEDINA PAREDES DANIEL MAURICIO	9	
16.	1803951027	NUÑEZ FLORES ANGEL EDUARDO	1	
17.	1801754811	SHAGNAY QUIRINDUMBAY LUIS ANTONIO	30	
18.	1804632584	TORRES FIALLOS ALVARO RICARDO	200	
19.	1802303188	TORRES TIBAN CARLOS GUILLERMO	76	
20.	1804164323	TUAPANTA CRIOLLO MANUEL ALFONSO	20	

()

()